

**CORPORACION VALUVICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA -
CORPVALUVICO S.A.C.**
AV. DEL EJERCITO 1218 DPTO. 205 A 2 CUADRAS DE SALAVERRY
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - LIMA

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20535675415
E001-2112

Fecha de Emisión : **01/01/2025**

Señor(es) : **CONSORCIO S&F**

RUC : **20609846527**

Forma de pago: Crédito

Dirección del Receptor de la factura : **AV. JR. CONTRALMIRANTE
MONTER 409 INT. 704 EX
ALBERTO DEL CAMPO LIMA LIMA
MAGDALENA DEL MAR**

Dirección del Cliente : **AV. JR. CONTRALMIRANTE
MONTER 409 INT. 704 EX
ALBERTO DEL CAMPO LIMA-
LIMA-MAGDALENA DEL MAR**

Tipo de Moneda : **SOLES**

Observación : **BCP CTA CTE SOLES 193-
4216187-0-46 - CCI 002-193-
004216187-0-46-16**

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario	ICBPER
1.00	UNIDAD	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO DE PLACA CAD-769 TOYOTA HI LUX - PERIODO: DEL 21/11/2024 AL 20/12/2024 - ORDEN DE SERVICIO PC-SA402 - VAL NRO. 004	10200.00	0.00
1.00	UNIDAD	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO DE PLACA CAK-914 TOYOTA HI LUX - PERIODO: DEL 21/11/2024 AL 20/12/2024 - ORDEN DE SERVICIO PC-SA402 - VAL NRO. 004	10200.00	0.00
1.00	UNIDAD	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO DE PLACA BZT-877 TOYOTA HI LUX - PERIODO: DEL 21/11/2024 AL 20/12/2024 - ORDEN DE SERVICIO PC-SA402 - VAL NRO. 004	10200.00	0.00
1.00	UNIDAD	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO DE PLACA CAL-715 TOYOTA HI LUX - PERIODO:DEL 21/11/2024 AL 20/12/2024 - ORDEN DE SERVICIO PC-SA402 - VAL NRO. 004	10200.00	0.00
1.00	UNIDAD	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO DE PLACA BZJ-907 TOYOTA HI LUX - PERIODO: DEL 21/11/2024 AL 20/12/2024 - ORDEN DE SERVICIO PC-SA402 - VAL NRO. 004	10200.00	0.00
1.00	UNIDAD	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO DE PLACA CAC-929 TOYOTA HI LUX - PERIODO: DEL 21/11/2024 AL 20/12/2024 - ORDEN DE SERVICIO PC-SA402 - VAL NRO. 004	10200.00	0.00
1.00	UNIDAD	SERVICIO DE ALQUILER DE VEHICULO DE PLACA BZT-917 TOYOTA HI LUX - PERIODO: DEL 21/11/2024 AL 20/12/2024 - ORDEN DE SERVICIO PC-SA402 - VAL NRO. 004	10200.00	0.00

Valor de Venta de : S/ 0.00
Operaciones Gratuitas :

**SON: OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS Y
00/100 SOLES**

Sub Total Ventas :	S/ 71,400.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 71,400.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 12,852.00
ICBPER :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 84,252.00

Información de la detracción

Leyenda:	Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central		
Bien o Servicio:	019 Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles		
Medio Pago:	001 Depósito en cuenta		
Nro. Cta. Banco de la Nación:	00068231787	Porcentaje de detracción:	10.00 Monto detracción: S/ 8425.00

Información del crédito	:	
Monto neto pendiente de pago	:	S/ 75,827.00
Total de Cuotas	:	1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto	Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	31/01/2025	75,827.00						

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	400117-S&F-ADQ-GEN-FR-0011 Fecha: 11/01/2024 Revisión: 01																																																																			
CONSORCIO S&F Dirección: Av. Alberto del campo 409, interior 601, Magdalena del Mar- Lima RUC : 20609846527 OBRA: SOLUCIONES INTEGRALES - QUEBRADA CANSAS - DISTRITO TINGUIÑA, DEPARTAMENTO ICA																																																																					
ORDEN DE SERVICIO N° PC-S-0402																																																																					
PROVEEDOR: CORPORACION VALUVICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPVALUVICO S.A.C. RUC: 20535675415 Dirección: AV. DEL EJERCITO NRO. 1218 DPTO. 205 (A 2 CUADRAS DE SALAVERRY) LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR FECHA: 23/09/2024 Contacto: Jorge Nagao Teléfono: 51 989 231 435 Área Solicitante: ADMINISTRACIÓN N° de Requerimiento: Por medio de la presente sírvase proceder al suministro y/o instalación de los siguientes productos:																																																																					
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad</th> <th>Tiempo</th> <th>Precio Unitario</th> <th>Parcial</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>ALQUILER DE CAMIONETA CON OPERADOR Y MAQUINA SECA PERIODO INICIO : SETIEMBRE</td> <td>UND</td> <td>7</td> <td>4.00</td> <td>S/ 10,200.00</td> <td>S/ 285,600.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>INCLUYE IMPLEMENTOS EPP DE BIO-SEGURIDAD COVID SEGUROS SCTR SEGURO VIDA LEY POLIZA VEHICULAR VIGENTE COBERTURA DEL SEGURO: RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS POR US\$150,000 MONITOREO DE GPS</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> <tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Tiempo	Precio Unitario	Parcial		ALQUILER DE CAMIONETA CON OPERADOR Y MAQUINA SECA PERIODO INICIO : SETIEMBRE	UND	7	4.00	S/ 10,200.00	S/ 285,600.00		INCLUYE IMPLEMENTOS EPP DE BIO-SEGURIDAD COVID SEGUROS SCTR SEGURO VIDA LEY POLIZA VEHICULAR VIGENTE COBERTURA DEL SEGURO: RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS POR US\$150,000 MONITOREO DE GPS																																									<table border="1"> <tr> <td>SON: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHO CON 00/ 100 SOLES</td> <td>SubTotal</td> <td>S/</td> <td>285,600.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>IGV 18%</td> <td>S/</td> <td>51,408.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total</td> <td>S/</td> <td>337,008.00</td> </tr> </table>	SON: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHO CON 00/ 100 SOLES	SubTotal	S/	285,600.00		IGV 18%	S/	51,408.00		Total	S/	337,008.00
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Tiempo	Precio Unitario	Parcial																																																															
	ALQUILER DE CAMIONETA CON OPERADOR Y MAQUINA SECA PERIODO INICIO : SETIEMBRE	UND	7	4.00	S/ 10,200.00	S/ 285,600.00																																																															
	INCLUYE IMPLEMENTOS EPP DE BIO-SEGURIDAD COVID SEGUROS SCTR SEGURO VIDA LEY POLIZA VEHICULAR VIGENTE COBERTURA DEL SEGURO: RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS POR US\$150,000 MONITOREO DE GPS																																																																				
SON: TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHO CON 00/ 100 SOLES	SubTotal	S/	285,600.00																																																																		
	IGV 18%	S/	51,408.00																																																																		
	Total	S/	337,008.00																																																																		
CONDICIONES DE COMPRA SEGÚN COTIZACIÓN Forma de Pago : Crédito a 30 días * En Caso de Operaciones Sujetas a Detracción, la Factura debe tener esta Anotación: "OPERACIÓN SUJETA AL SPOT" (Factura Física con Sello y Facturas Electrónicas en las Observaciones). Tiempo de Entrega : De acuerdo a cronograma Lugar de Entrega : Mz. LL Lote 1-A Residencial La Angostura II Etapa – Ica Nombre Banco : BCP Moneda : S/. Número de Cuenta Corriente : 193-4216187-0-46 Número de Cuenta Interbancaria : 002-193-004216187-0-46-16 Número de Cuenta - Detracción : 00-068-231787 Correo : pvivanco@valuvico.com / Daría Sánchez <dsanchez@valuvico.com> / jnagao@valuvico.com																																																																					
*Entregar Factura, Guía de remisión y Cuentas Bancarias adjuntas a la orden de compra para su cancelación. *Los materiales están sujetos a la aprobación del ing. Residente de obra y supervisión. *El material que no cumpla con las especificaciones será devuelto sin ningún reclamo. *El proveedor efectuará a su cargo los controles de calidad y pruebas necesarias para asegurar la calidad de materiales y del producto fabricado. Los certificados justificativos de ensayos, controles y pruebas estarán a la disposición del comprador y/o sus representantes, cuando sean solicitados. -Entregar Certificados de Calidad. -Carta de Garantía. -Entregar Ficha Técnica. *El comprador se reserva el derecho de inspeccionar sin cargo suplementario la fabricación, los ensayos y las pruebas de funcionamiento de los materiales, conjuntos y equipos objeto del presente pedido; para ello será facilitado el acceso a los talleres y oficinas del proveedor y de sus subproveedores. El proveedor deberá facilitar los elementos necesarios para la medida, control o pruebas que la inspección del comprador desee efectuar para comprobar la calidad de los equipos. *Todas las entregas se efectuarán con el embalaje suficiente, en el lugar indicado en el pedido y en los plazos concertados. En caso de retrasos, el comprador se reserva el derecho a su aceptación o rechazo. Las mercancías viajan por cuenta y riesgo del proveedor, debiendo llegar a su destino en perfecto estado. En caso contrario, el comprador se reserva el derecho a no darles entrada *Los residuos generados durante las actividades deberán ser dispuestos según el código de colores establecido en CONSORCIO S&F. En caso de que el contratista se haga responsable de la disposición de los residuos fuera de la empresa, éste deberá cumplir lo dispuesto en Decreto Legislativo N° 1278 que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos. * Todo el personal de contratistas, está en la obligación de usar correctamente su equipo de protección personal mientras se encuentre laborando en las instalaciones de CONSORCIO S&F. y en donde se requiera usarlo, debiendo cumplir estrictamente las especificaciones técnicas y certificaciones exigidas por normas nacionales e internacionales a las que se rige CONSORCIO S&F																																																																					
*EL PROVEEDOR declara no aceptar de ofrecer o ser ofrecido ninguna ofertas directas o indirectas de cualquier clase que se relaciona ni con la firma, ni con ejecución de este documento o cualquier otro acuerdo bajo la presente orden, ni dar regalos, pagos, recompensas u otras ventajas que son o podría ser considerado como la actividad ilegal o el acto de corrupción. EL PROVEEDOR también se abstendrá de cualquier actividad, que puede crear el aspecto de una práctica ilegal. EL PROVEEDOR declara conocer, entender y cumplir, en lo que le sea aplicable, Código de Ética y Política Anticorrupción de SINOHYDRO y los socios que lo conforman, documentos que se actualizan periódicamente y se encuentran disponibles tanto en la página web: https://www.linkedin.com/in/sinohydro-corporation-limited-sucursal-del-per%C3%BA-oficial-58444b21a/																																																																					

	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	400117-S&F-ADQ-GEN-FR-0011 Fecha: 11/01/2024 Revisión: 01
CONSORCIO S&F Dirección: Av. Alberto del campo 409, interior 601, Magdalena del Mar- Lima RUC : 20609846527 OBRA: SOLUCIONES INTEGRALES - QUEBRADA CANSAS - DISTRITO TINGUIÑA, DEPARTAMENTO ICA FECHA: 23/09/2024		
ORDEN DE SERVICIO N° PC-S-0402		
PROVEEDOR: CORPORACION VALUVICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPVALUVICO S.A.C. RUC: 20535675415 Dirección: AV. DEL EJERCITO NRO. 1218 DPTO. 205 (A 2 CUADRAS DE SALAVERRY) LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR	Contacto: Jorge Nagao Teléfono: 51 989 231 435 Área Solicitante: ADMINISTRACIÓN N° de Requerimiento:	
Por medio de la presente sÍrvase proceder al suministro y/o instalaci3n de los siguientes productos:		
TERMINOS GENERALES DE CONTRATACION 1. DEFINICIONES Comitente/Contratante: Es el EMISOR de la presente Orden Proveedor/Prestador La persona natural o jurÍdica que vende o arrienda bienes, presta servicios en general, consultoría en general, consultoría de obra o ejecuta obras, y es quien acepta todas las condiciones que se señala en el presente documentos, dando su conformidad con la firma de la misma. Prestaciones: Se refiere a la entrega y/o suministro de bienes y/o a la prestaci3n de servicios y/o ejecuci3n de obra y/o instalaci3n y/o montaje y demás actividades comprendidas en la Orden de Compra y/o Orden de Servicio. Orden de Compra: Es un documento donde se detallan, por escrito las especificaciones tÉcnicas, las instrucciones de los bienes, suministros y activos correspondientes a las compras. Orden de Servicio: Es un documento donde se especifican, por escrito, las instrucciones del servicio a prestar por los Proveedores/Prestadores del servicio. Contrato La ejecuci3n y control de un contrato de obra pÚblica involucra una serie de requerimientos y procesos. Estos, en su ejecuci3n y aplicaci3n, derivan en obligaciones y derechos para las partes involucradas: Comitente/Contratante - Proveedor/Prestador de servicios. El presente Contrato (Orden de pago u Orden de Servicio) podrÍ sufrir variaciones y/o modificaciones en caso se presenten adicionales y/o deductivos en el servicio. 2. ACEPTACION En caso el Proveedor/Prestador de servicios, no acepte los tÉrminos del Contrato, deberÍ comunicarlo en un plazo mÁximo de hasta 48 horas contadas desde la emisi3n de La Orden, mediante correo electr3nica a la direcci3n de la persona de contacto. Vencido dicho plazo, los TÉrminos Generales de Contrataci3n tendrÍn plena validez para todo efecto legal y comercial, considerÁndose aceptados por el Proveedor/Prestador. 3. PRELACION DE DOCUMENTOS a) En caso de discrepancia entre la Orden de Compra u Orden de Servicio, segÚn corresponda, y las TÉrminos Generales de Contrataci3n, prevalecerÁ la primera. b) Todo aquello no incluido expresamente en el Contrato, así haya sido objeto de negociaci3n previa no tendrÍ validez alguna. c) Para todo aquello no regulado por la Orden de Compra u Orden de Servicio se aplicarán las presentes TÉrminos Generales de Contrataci3n. 4. PRECAUCION El ingreso del Proveedor/Prestador a las Sedes del Comitente o de terceros vinculados a ella(s), con la finalidad de construir, reparar, inspeccionar o hacer entregas de acuerdo con este pedido/servicio, el vendedor por medio de la presente se obliga y conviene en usar, proveer y tomar las precauciones y protecciones necesarias y suficientes para evitar que sobrevenga con este trabajo cualquier accidente, lesi3n, daño o avería a las personas o la propiedad del Comitente, de terceros y/o del propio vendedor o proveedor, y se obliga a obedecer todas las reglas de seguridad y protecci3n establecida en las instalaciones del Comitente Igualmente se obliga a responder e indemnizar íntegramente al Comitente de cualquier perdida, gastos o perjuicios ocasionado a él o a su propiedad y de cualquier reclamo o litigio que por causa de cualesquiera de esos accidentes, lesiones, derrames, daños, averías, multas o sanciones que puedan suceder u ocurrir como consecuencia o en conexi3n con el objeto de la presente orden de compra/servicio, aun cuando tal avería, pÉrdida, multa, sanci3n o perjuicio sea causado en parte o totalmente por negligencia del Comitente o de sus empleados. Asimismo, se compromete el Proveedor/Prestador a indemnizar íntegramente al Comitente de cuales quiera multa, sanciones y pÉrdidas incurridas como consecuencia de la infracci3n de cualquier ley y reglamento municipal, provincial, departamental o estatal en conexi3n con dicho trabajo o con las mercaderías, bienes, servicios o materiales a los que se refiere el presente pedido. 5. CESION Y SUBCONTRATACION El Proveedor/Prestador no podrÍ ceder ni subcontratar total o parcialmente las Prestaciones ni los derechos y/u obligaciones relacionadas con las Prestaciones sin el consentimiento previo y escrito del Comitente. En cualquier caso, el Comitente no serÍ responsable por hecho u omisi3n de carÁcter laboral, previsional, tributario y de cualquier otra índole, derivado de cualquier vÍnculo creado por el Proveedor/Prestador con subcontratistas, cesionarios y/o cualquier tercero. 6. PERSONAL DEL PROVEEDOR/PRESTADOR a) El Proveedor/Prestador proporcionarÍ para un cumplimiento de las obligaciones personas capacitadas y con la experiencia suficiente para ejecutar las operaciones a llevarse a cabo (incluyéndose los métodos y las tÉcnicas requeridas, los riesgos que puedan llegar a encontrarse y los métodos de prevenci3n de accidentes, entre otros). b) El Proveedor/Prestador es responsable del cumplimiento de todas las obligaciones laborales y previsionales respecto de sus trabajadores y de los trabajadores de sus subcontratistas, sean nacionales o extranjeros, incluso en alcance igual a aquellas que el Cliente imponga respecto del personal de El Comitente y tambiÉn de aquellas que se creen por nuevas disposiciones legales o por negociaci3n colectiva. El Comitente podrÍ solicitar al Proveedor/Prestador los documentos que considere necesarios a fin de verificar el cumplimiento por parte del Proveedor/Prestador, de las obligaciones laborales, previsionales y tributarias, tanto del Proveedor/Prestador como de sus subcontratistas, de ser el caso. c) El Proveedor/Prestador serÍ responsable de las autorizaciones y permisos requeridos por las normas laborales y migratorias para sus trabajadores extranjeros. Sin perjuicio de lo indicado, el Proveedor/Prestador declara que no asignarÍ a la ejecuci3n de las Prestaciones a ningÚn trabajador o asesor extranjero que no cuente con todos los permisos laborales y/o migratorios que sean requeridos. d) El Comitente podrÍ en cualquier momento, ordenar el retiro del sitio de las Prestaciones de la persona o personas empleadas por el Proveedor/Prestador o por sus subcontratistas que a su criterio no sean ídóneos para la ejecuci3n de las Prestaciones. El Proveedor/Prestador deberÍ reemplazar a la persona removida de las obras por un sustituto competente a criterio del Comitente, sin demora. e) El Proveedor/Prestador no podrÍ reemplazar al Representante del Proveedor/Prestador ni a su personal clave sin que el Comitente haya aprobado al personal sustitutorio por escrito. f) En todos los casos de reemplazo de personal, el Proveedor/Prestador serÍ responsable de todas las consecuencias derivadas del reemplazo. 7. INSPECCIONES, PRUEBAS, ENSAYOS Y CONTROL DE CALIDAD a) El Comitente y/o sus representantes, podrÍ efectuar la inspecci3n, control y supervisi3n respectiva para verificar la correcta ejecuci3n de las Prestaciones por parte del Proveedor/Prestador y/o sus subcontratistas, sin que sea necesario efectuar aviso previo. Sin perjuicio de lo anterior, el Proveedor/Prestador serÍ el Único responsable por la correcta ejecuci3n de las Prestaciones a su cargo, exista supervisi3n del Comitente o no exista la misma. b) El Proveedor/Prestador, a fin de facilitar tales inspecciones, deberÍ permitir el libre acceso al sitio de las Prestaciones y a todos aquellos lugares de trabajo donde se desarrollen las mismas, permitiendo la inspecci3n y toma de documentos solicitados por el Comitente. El Proveedor/Prestador se obliga a facilitar al personal de inspecci3n del Comitente, todos los elementos que requieran para el cumplimiento de sus funciones, así como para la realizaci3n de ensayos y pruebas. c) La inspecci3n comprende los Equipos y Materiales a proveer por el Proveedor/Prestador. El Comitente podrÍ rechazar aquellos Equipos y/o Materiales que no reúnan las condiciones y/o no se ajusten a las especificaciones indicadas en la Orden de Compra y a las normas establecidas, en cuyo caso el Proveedor/Prestador se obliga al reemplazo de dichos Equipos y/o Materiales en el plazo que a tal efecto le otorgue el Comitente. d) La inspecci3n se refiere tambiÉn a los Equipos y Maquinarias que el Proveedor/Prestador utilice para la ejecuci3n de las Prestaciones, pudiendo el Comitente solicitar su reemplazo cuando a su criterio no se encuentren en buen estado o no sean los ídóneos para la ejecuci3n de las actividades. e) Las inspecciones no liberan al Proveedor/Prestador de sus responsabilidades y obligaciones. f) El costo de las inspecciones, pruebas y ensayos serÍn por cuenta del Proveedor/Prestador, a no ser que se pacta de forma contraria en la Orden de Compra o en la Orden de Servicio, segÚn corresponda. 8. LOGÍSTICA Y ALMACENAMIENTO La entrega de los productos deberÍ ser respaldada por la guía de remisi3n o packing list detallados, segÚn sea el caso y por la factura comercial y demás documentos requeridos. La guía de remisi3n emitida por el Comitente deberÍ consignar las descripciones y referencias completas a la orden de compra atendida, incluyendo nÚmero de orden, ítem de la orden, c3digo de material, precio unitario, etc. Los productos amparados en guías de remisi3n que no cumplan con lo establecido en este punto podrÍn ser rechazados, manteniéndose como no recibidos en los registros del Comitente y originando las penalidades que correspondan segÚn lo establecido en esta orden de compra/ servicio. 9. TRANSPORTE En caso la entrega haya sido pactada en las instalaciones del Comitente o proyectos especÍficos, el proveedor deberÍ asegurar que las unidades de transporte empleadas cumplan con las condiciones de operatividad y seguridad del Comitente y todas aquellas que les sean aplicables por las leyes o regulaciones vigentes, incluidas pero no limitadas al control de emisiones, derrames, revisiones tÉcnicas, transporte de materiales o productos peligrosos, productos fiscalizados, disponibilidad de implementos de seguridad de la unidad y de sus operadores, etc. El Comitente podrÍ impedir el acceso a sus instalaciones a aquellas unidades de transporte que no cumplan con lo estipulado en este punto, no haciéndose responsable de costos de reenvío, sobrestaadios o fletes no realizados y manteniendo las mercancías como no atendidas en sus registros, dando lugar a las penalidades que esto suponga. 10. EMBALAJE Y MARCAS Los precios detallados en esta orden de compra incluyen empaque, embalaje y cualquier otro medio necesario para garantizar la protecci3n e identificaci3n de los materiales durante su transporte multimodal a su destino final en las instalaciones del Comitente o proyectos especÍficos y su almacenamiento en dicha ubicaci3n final. AdemÍs de lo anterior, el proveedor se obliga a realizar un correcto empaque y embalaje de los materiales que suministre bajo el amparo de esta orden de compra/servicio, de forma que se permite una manipulaci3n adecuada y segura de los bultos, piezas o paquetes que se reciban en las instalaciones del Comitente o proyectos especÍficos. El proveedor deberÍ cumplir con las disposiciones legales aplicables para el embalaje y empaque. Los bultos de naturaleza especial, incluidos, pero no limitados a planchas, contenedores de grÁneles, bidones, tambores, cilindros, big bags, sacos, carretes, etc., deberÍn entregarse paletizados o embalados de forma que permitan su manipulaci3n correcta y segura. El Comitente podrÍ rechazar, directamente la recepci3n de cualquier mercancía que no cumpla con lo estipulado en esta clÁusula. En caso tal rechazo se produzca, los materiales se entenderÍn por no recibidos, dando lugar a las penalidades o recargos que estÁ orden establecido. Los costos requeridos para la correcci3n de las condiciones que originen el mencionado rechazo, serÍn asumidos íntegramente por el proveedor, incluyendo los costos de sobrestadía de unidades de transporte o fletes no realizados cuando el Comitente sea quien recoge las mercancías de las instalaciones del proveedor o sus sub-proveedores. Los recipientes, el empaque y el embalaje deben considerar los siguientes criterios: a. Reducir al mÍnimo indispensable la cantidad de empaques y rechazar materiales cuya durabilidad o vida Útil sea relativamente baja. b. El proveedor debe brindar facilidades para el retorno de los empaques, embalajes, recipientes, productos obsoletos y dañados para su disposici3n final o reutilizaci3n total o parcial en sus instalaciones, siempre que sea posible. c. Los productos quÍmicos deberÍn entregarse sin excepci3n acompañados de la hoja tÉcnica y la hoja de seguridad (MSDS) así como la hoja de resumen de traslado, aprobada por el Área de seguridad y medio ambiente del Comitente, así como las especificaciones estipuladas por las instituciones fiscalizadoras. En caso de reemplazo de productos o actualizaciones de la hoja de datos de seguridad, deberÍ ser enviada para su aprobaci3n antes de la entrega del producto. d. Las partes que contengan combustibles, aceites o grasas deberÍn ser contenidos de manera que se impida la dispersi3n, derrame o evaporaci3n de dichas sustancias. e. En lo que resulte aplicable, los proveedores deberÍn cumplir con las disposiciones legales vigentes del Perú, incluidas, pero no limitadas a las siguientes: Ley 28305 (Ley de Insumos QuÍmicos Fiscalizados y Productos Controlados), Ley 28028 (Ley de Regulaci3n del uso de Fuentes de Radiaci3n Ionizante), R.D.134-2000-EM (lineamientos para planes de contingencia relacionadas a sustancias t3xicas y peligrosas), Ley28256 (Ley de Transporte de Materiales Peligrosos). f. El embalaje para la importaci3n a Perú deberÍ contar con el registro y sello colocado por la autoridad sanitaria del paÍs de origen, el mismo que debe contener las siguientes caracterÍsticas: informaci3n segÚn la norma NIMF-15 (consignar c3digo de paÍs, c3digo de entidad autorizada a realizar el tratamiento, tipo de tratamiento, c3digo IPPC del paÍs de origen, c3digo ISO del paÍs de origen). 11. GARANTÍAS El Proveedor/Proveedor/Prestador garantiza lo siguiente: a) Que, ejecutarÍ los servicios en forma profesional, de acuerdo con los estÁndares de calidad, experiencia y especializaci3n normalmente aplicados por empresas reconocidas en la industria que ejecutan servicios de naturaleza similar o aquÍ contemplados, y en fiel cumplimiento de las descripciones, especificaciones, dibujos y diagramas que le haya suministrado el Comitente, incluyendo los contenidos en la Orden. b) Que, para la ejecuci3n de los servicios, el Proveedor/Prestador Únicamente utilizarÍ personal competente y experimentado. En este sentido, el Proveedor/Prestador serÍ el Único responsable del cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales que se deriven de la relaci3n contractual con su personal, funcionarios, agentes, representantes y contratistas. c) Que durante un periodo de doce (12) meses (a menos que la Orden establezca un periodo de garantÍa diferente en cuyo caso se aplicarÍ dicho periodo), luego de completados los servicios y sin costo adicional para el Comitente, el Proveedor/Prestador deberÍ volver a ejecutar aquellos servicios realizados incorrectamente o que no cumplan en su totalidad con la garantÍa establecida en esta secci3n. Si dentro de un plazo de cinco (05) dÍas luego de ser notificado por el Comitente y el Proveedor/Prestador no inicia las acciones necesarias para cumplir con las mencionadas garantÍas y/o si el Contratista mantiene el incumplimiento hasta la terminaci3n de la Orden el Comitente podrÍ a costo del Proveedor/Prestador, asumir las acciones correctivas que considere necesarias.		

	ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	400117-S&F-ADQ-GEN-FR-0011 Fecha: 11/01/2024 Revisión: 01
--	-------------------------------------	--

CONSORCIO S&F
Dirección: Av. Alberto del campo 409, interior 601, Magdalena del Mar- Lima
RUC : 20609846527

OBRA: SOLUCIONES INTEGRALES - QUEBRADA CANSAS - DISTRITO TINGUIÑA, DEPARTAMENTO ICA

FECHA: 23/09/2024

ORDEN DE SERVICIO N° PC-S-0402

PROVEEDOR: CORPORACION VALUVICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPVALUVICO S.A.C.
RUC: 20535675415
Dirección: AV. DEL EJERCITO NRO. 1218 DPTO. 205 (A 2 CUADRAS DE SALAVERRY) LIMA - LIMA - MAGDALENA DEL MAR

Contacto: Jorge Nagao
Teléfono: 51 989 231 435
Área Solicitante: ADMINISTRACIÓN
N° de Requerimiento:

Por medio de la presente sÍrvase proceder al suministro y/o instalación de los siguientes productos:

d) Para los servicios a todo costo, el Contratista garantiza que los bienes deberán ser nuevos, genuinos, libres de defecto de material y fabricación y los mismos deberán cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en la Orden, los bienes deberán tener un 75% de vida útil anterior a su vencimiento.

e) Sin perjuicio de la Orden de Servicio, en caso el Comitante encuentre alguna falla, el Comitante ejecutará la garantía a que se refiere el literal c) anterior.

12. REPARACIONES DE LOS VICIOS O DEFECTOS DE LAS PRESTACIONES

a) El Proveedor/Prestador será responsable de remediar y/o pagar todo vicio (incluyéndose los vicios ocultos), defecto u error en las Prestaciones, o en parte o partes de la mismas, que puedan aparecer u ocurrir y que surjan ya sea por:

1. Cualquier diseño, ingeniería, Equipos y Materiales, herramientas, suministro o mano de obra; y/o

2. Cualquier incumplimiento por parte del Proveedor/Prestador de cualquier obligación de su parte, según la Orden de Compra u Orden de Servicio; y/o

3. Cualquier omisión del Proveedor/Prestador.

b) El Comitante otorgará a su criterio un plazo razonable a fin de que el Proveedor/Prestador proceda a subsanar el vicio, defecto o error.

c) En el caso que la subsanación que corresponda sea el reemplazo de Equipos y/o Materiales defectuosos, la calidad de los nuevos Equipos y/o Materiales no será menor a la calidad exigida para dichos bienes, conforme a las especificaciones técnicas de la Orden de Compra u Orden de Servicio, según corresponda.

d) En el supuesto que el Proveedor/Prestador no subsane el vicio en el plazo otorgado, el Comitante podrá a su elección y sin perjuicio de cualquier daño ulterior:

1. Resolver el Contrato de acuerdo a lo indicado en la Cláusula Décimo Tercera.

2. Subsanar el vicio de manera directa o contratando a un tercero, asumiendo dichos costos el Proveedor/Prestador. Los montos podrán ser deducidos de las valorizaciones por pagar al Proveedor/Prestador y/o ejecutados contra la Carta Fianza de Fiel Cumplimiento y el Fondo de Garantía, sin perjuicio de todas las demás acciones legales que pueda interponer el Comitante a fin de cobrar cualquier remanente.

3. Reducir razonablemente el precio pactado en la Orden de Compra u Orden de Servicio, según corresponda.

e) El Proveedor/Prestador será responsable de la custodia y/o vigilancia del entregable objeto del servicio hasta su entrega final al Comitante, El Proveedor/Prestador será el único responsable por el daño o deterioro que sufra el entregable hasta antes de su entrega.

13. INCUMPLIMIENTO RESOLUCION

a) El Comitante podrá resolver el Contrato en caso se produzcan uno o más de los siguientes acontecimientos:

1. La solicitud de insolvencia, quiebra, concurso preventivo, reestructuración o suspensión de pagos o liquidación judicial o extrajudicial del Proveedor /Prestador o similar.

Bastará el inicio del procedimiento de insolvencia o de concurso preventivo o similar para que la presente causal de resolución opere.

2. Cuando el Proveedor/Prestador no cumpla con sus obligaciones en materia tributaria, laboral, previsional, seguridad social en general y en lo que se refiere a protección del medio ambiente, gestión ambiental, prevención de riesgos, seguridad e higiene en el trabajo.

3. Que el Proveedor/Prestador no inicie o complete las Prestaciones dentro de los plazos pactados en la Orden de Compra u Orden de Servicio, según corresponda.

4. Cuando el Proveedor/Prestador no cumpla con reemplazar los Equipos y/o Materiales defectuosos, conforme a lo señalado de la Cláusula Octava y al literal c. de la Cláusula Décimo Cuarta, dentro del plazo otorgado por el Comitante para tal efecto, o cuando los nuevos Equipos y/o Materiales que reemplacen a los defectuosos no cumplan las condiciones especificadas en la Orden de Compra u Orden de Servicio, según corresponda.

5. Cesión y/o subcontratación de las Prestaciones o parte de ella, sin el consentimiento expreso y por escrito del Comitante.

6. Cualquier atraso del Proveedor/Prestador en la ejecución de las Prestaciones.

7. En general, el Incumplimiento del Proveedor/Prestador de cualquiera de sus obligaciones asumidas en virtud de la Orden de Compra u Orden de Servicio y/o de las presentes Términos Generales de Contratación.

b) Para que el Comitante pueda resolver el Contrato bastará, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1430º del Código Civil, una comunicación escrita dirigida al Proveedor/Prestador donde se indique el incumplimiento en el que ha incurrido este último, de conformidad con lo establecido en el literal a. precedente.

c) En el supuesto que el Comitante proceda a resolver el Contrato en virtud de alguno de los supuestos descritos en el literal a. de la presente cláusula, el Comitante quedará facultado, sin perjuicio de los otros derechos o facultades del Comitante bajo la Orden de Compra u Orden de Servicio, según corresponda, a encargar la ejecución de las Prestaciones a un tercero, asumiendo el Proveedor/Prestador todos los gastos en que se incurra para culminar las Prestaciones. En este supuesto el Comitante tendrá derecho a retener y utilizar todo el equipamiento del Proveedor/Prestador que se encuentre en las Prestaciones, para la ejecución de los trabajos.

d) En el supuesto que el Comitante proceda a resolver el Contrato en virtud a lo dispuesto en el numeral 4. del literal a. de la presente cláusula, el Proveedor/Prestador estará obligado a la devolución del valor de los Equipos y/o Materiales defectuosos, y al pago de la tasa de interés compensatorio fijada en la Orden de Compra u Orden de Servicio, según corresponda.

e) Todos los daños derivados de la resolución del Contrato serán asumidos por el Proveedor/Prestador.

f) En caso de cualquier incumplimiento del Proveedor/Prestador, el Comitante, de manera alternativa a la resolución, podrá decidir la intervención de la organización del Proveedor/Prestador por un tiempo razonable hasta que se garantice o se logre la subsanación del incumplimiento.

g) En caso de cualquier atraso del Proveedor/Prestador en la ejecución del Contrato, el Proveedor/Prestador deberá destinar los recursos adicionales para reprogramar y subsanar dicho atraso sin demora. El costo de los recursos adicionales, como son incremento de mano de obra; transporte aéreo en sustitución del transporte terrestre o marítimo; etc.; serán por cuenta exclusiva del Proveedor/Prestador. El Comitante ordenará las medidas específicas para superar dicho atraso.

14. PENALIDADES

a) En el supuesto que el Proveedor/Prestador incumpla cualquiera de las obligaciones asumidas en la Orden de Compra u Orden de Servicio y/o en las presentes Términos Generales de Contratación, sin perjuicio del plazo para subsanar el incumplimiento que pudiera otorgar el Comitante, El Proveedor/Prestador deberá pagar al Comitante una penalidad de 0.5% del precio total del Contrato, por cada día de atraso en el cumplimiento de dicha obligación, sin perjuicio del derecho del Comitante a cobrar al Proveedor/Prestador la cuantía del daño ulterior que no resulte cubierto por la penalidad.

b) El pago de dicha penalidad no libera al Proveedor/Prestador del cumplimiento de la obligación incumplida en su debida oportunidad.

c) El pago de la penalidad no impide al Comitante iniciar las acciones contra el Proveedor/Prestador para resolver el Contrato y reclamar una indemnización por daños y perjuicios causados como consecuencia de su incumplimiento.

d) El Comitante podrá deducir de las valorizaciones por pagar al Proveedor/Prestador y/o ejecutar contra las cartas fianzas indicadas en el literal b. de la Cláusula Decimo Primera y contra el fondo de garantía descrito en el literal d. de la misma cláusula, los montos por concepto de Penalidades aplicadas al Proveedor/Prestador, sin perjuicio de cualquier otra acción legal a la que el Comitante tuviere derecho.

e) El cobro de penalidades no liberará al Proveedor/Prestador de resarcir al Comitante el daño ulterior ocasionado.

15. CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

a) El caso fortuito y la fuerza mayor se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 1315º del Código Civil.

b) El Proveedor/Prestador, en caso de ocurrir un caso fortuito o de fuerza mayor que impida la ejecución de sus obligaciones, deberá comunicarlo a la otra parte por escrito dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de ocurrido el hecho. Si las Partes no logran llegar a un acuerdo respecto a la naturaleza del hecho o a las consecuencias del mismo, la controversia será sometida al mecanismo de solución de controversias previsto en la Cláusula décimo octava.

c) Si transcurre el plazo descrito en el literal b. de esta cláusula, sin que el Proveedor/Prestador comunique el evento de caso fortuito o fuerza mayor al Comitante, entonces el Proveedor/Prestador perderá su derecho a hacerlo y deberá responder por el incumplimiento.

16. POLITICA SOBRE ETICA
El Proveedor/Prestador declara haber leído y aceptar y regirse, en lo que le sea aplicable, por la Carta de Ética y Conducta

17. INDEMNIDAD

a) Independientemente de cualquier culpa o negligencia del Comitante, el Proveedor/Prestador defenderá, mantendrá indemnes, indemnizará y liberará al Comitante (y a sus funcionarios, agentes, trabajadores o representantes) contra cualquier demanda, pérdida, daño, multa, gasto, costo y responsabilidad (incluyendo sin limitaciones, las costas y costos administrativos, judiciales y arbitrales y honorarios de abogados) que resulten de daños a la persona o a los bienes del Proveedor/Prestador, del Comitante o de terceros, que surjan o sean consecuencia de culpa o dolo del Proveedor/Prestador. La mencionada indemnización a cargo del Proveedor/Prestador incluirá aquellos actos u omisiones causados por los subcontratistas, funcionarios, empleados o agentes del Proveedor/Prestador o por cualquier tercero que actúe en su representación, interés o beneficio.

b) El Proveedor/Prestador defenderá, mantendrá indemne, indemnizará y liberará al Comitante (incluyendo a sus representantes, funcionarios, agentes y trabajadores) contra toda pérdida, daño, gasto y responsabilidad (incluyendo sin limitaciones las costas y costos judiciales y arbitrales y honorarios de abogados) que resulten del incumplimiento de cualquier norma legal por parte del Proveedor/Prestador, o por parte de cualquier representante, funcionario, agente o trabajador del Proveedor/Prestador

18. PREVENCIÓN DE RIESGOS Y GESTIÓN AMBIENTAL – ESTÁNDARES GENERALES DE ASEGURAMIENTOS Y CONTROL DE CALIDAD

a) El Proveedor/Prestador se compromete a cumplir lo establecido en los documentos del Comitante denominados: "Normas Generales de Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental para Empresas Subcontratistas o Proveedor/Prestadoras de Servicios" y "Estándares Generales de Aseguramiento y Control de la Calidad", que el Proveedor/Prestador declara haber recibido y conocer en su integridad.

b) La protección ambiental a cargo del Proveedor/Prestador comprenderá, en adición a lo estipulado en las "Normas Generales de Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental para Empresas Subcontratistas o Proveedor/Prestadoras de Servicios", las actividades de prevención, limpieza, reparación del daño causado y rehabilitación de los perjuicios que la ejecución de las Prestaciones pudiese ocasionar en el ambiente.

c) El Comitante podrá resolver automáticamente el Contrato, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décimo Quinta, en caso de incumplimiento del Proveedor/Prestador a lo establecido en las "Normas Generales de Prevención de Riesgos y Gestión Ambiental para Empresas Subcontratistas o Proveedor/Prestadoras de Servicios" y/o en los "Estándares Generales de Aseguramiento y Control de la Calidad".

19. PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS

Dentro de las políticas y estándares internos de responsabilidad corporativa que vienen desarrollando ambas partes en forma independiente, se encuentra el cumplimiento estricto con las normas sobre la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo aprobadas por la ley N° 27693 y sus normas modificatorias, así como su reglamento, aprobado por el decreto supremo N° 018 - 2006 -JUS (En adelante, "PLAFT").

En este sentido, cada parte requiere que la otra parte tome conocimiento y cumpla con las disposiciones de la normativa PLAFT, así como sus dispositivos legales complementarios y conexos. En tal sentido, ambas partes declaran que, durante la ejecución del contrato, mantendrán el compromiso de cumplir con todas las normas éticas y legales que determinen las leyes aplicables, en especial con las normas PLAFT, con el objeto de no incurrir en ningún acto que se configure como forma de corrupción o atente las disposiciones de las referidas normas PLAFT. Cada parte se reserva el derecho de dar aviso a las autoridades pertinentes sobre dicho incumplimiento de la otra parte.


Dpto. de Adquisiciones


Gerente de Proyecto

SERVICIO

N ° : 004

25/12/2024

PERIODO DE VALORIZACIÓN:

INICIO : 21/11/2024
FIN : 20/12/2024

PROYECTO : SOLUCIÓN INTEGRAL DE LA QUEBRADA CANSAS (PAQUETE Q-03)
UNIDAD DE NEGOCIOS :
NUMERO DEL CONTRATO / ADENDA : ORDEN DE SERVICIO Nro PC-S 402
NUMERO DE ORDEN DE COMPRA :
ALCANCE : SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIONETAS
SUBCONTRATISTA / PROVEEDOR : CORPORACIÓN VALUVICO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPVALUVICO S.A.C.
MONTO (SIN IGV) : S/ 285,600.00
MONTO (CON IGV) : S/ 337,008.00
MONEDA : SOLES
CENTRO DE COSTOS :

VALOR ACUMULADO	:	S/	245,140.00
VALOR ANTERIOR	:	S/	173,740.00
VALOR ACTUAL	:	S/	71,400.00
DEVOLUCION DE ADELANTO	:	S/	-
OTROS DESCUENTOS	:	S/	-
TOTAL DESCUENTOS	:	S/	-
CANTIDAD NETA DE LA PRESENTE VALORIZACIÓN	:	S/	71,400.00
IGV 18%	:	S/	12,852.00
CANTIDAD TOTAL A FACTURAR	:	S/	84,252.00
RETENCION FONDO DE GARANTIA	0%	S/	-
FIEL CUMPLIMIENTO	0%	S/	-
PENALIDAD		S/	-
CANTIDAD TOTAL A PAGAR	:	S/	84,252.00

SUBCONTRATISTA / PROVEEDOR
(Sello y firma)

CORPORACION VALUVICO
MARLENE DARGA SANCHEZ D.
GERENTE GENERAL

Fecha

ESPECIALISTA EN COSTOS Y/O
ESPECIALISTA EN VALORIZACIONES
(Sello y firma)

CONSORCIO S&F
Rodolfo G. Avila-Sota
Especialista de Costos
C.I.P. N° 151484

Fecha

GERENTE DE PROYECTO
(Sello y firma)

CONSORCIO S&F
José Luis Cruz Larico
Gerente de Proyecto
C.I.P. N° 68895

Fecha

scriba el texto aquí



VALORIZACIÓN DE SUBCONTRATOS, SERVICIOS Y ALQUILERES

Código: 400117-S&F-CC-GEN-FR-0002
Fecha: 17/07/2024
Revisión: 03
Pág: 2 de 14

PROYECTO: SOLUCIÓN INTEGRAL DE LA QUEBRADA CANSAS (PAQUETE Q-03)
UBICACIÓN: REGIÓN ICA - LA TINGUIÑA
CONTRATO: NEC3 OPCIÓN F
CONTRATANTE: AUTORIDAD NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANIN
CONTRATISTA: CONSORCIO S&F (SINOHYDRO CORPORATION LIMITED SUCURSAL DEL PERÚ & FLESA DEL PERU SAC)
SUBCONTRATISTA: CORPORACIÓN VALÚVICO SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA - CORPVALÚVICO S.A.C.

ITEM	CONCEPTO	MONTO CONTRATADO	RESUMEN DE VALORIZACIONES					% AVANCE ACUMULADO	SALDO POR VALORIZAR
			VAL 01 Set-24	VAL 02 Oct-24	VAL 03 Nov-24	VAL 04 Dic-24	VAL 05 Ene-25		
1.0.0	Valorización Contractual (V)	285,600.00	40,460.00	71,400.00	61,880.00	71,400.00			
1.0.1	Valorización Contractual (Sin IGV)	285,600.00	40,460.00	71,400.00	61,880.00	71,400.00			
		100%	14.17%	25.00%	21.67%	25.00%		85.83%	14.17%
	TOTAL MONTO BRUTO (A) = (V) + (R)	285,600.00	40,460.00	71,400.00	61,880.00	71,400.00		85.83%	40,460.00
2.0.0	Amortizaciones								
2.1.0	Amortización del Adelanto Directo	-	-	-	-	-	-		
	TOTAL AMORTIZACIONES (B)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
3.0.0	Deducciones								
3.1.0	Servicios / Alquileres / Otros	-	-	-	-	-	-		
	TOTAL DEDUCCIONES (C)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
3.1.0	Valorización Neta (A) - (B) - (C)	285,600.00	40,460.00	71,400.00	61,880.00	71,400.00	245,140.00		
3.2.0	I.G.V. (18%)	51,408.00	7,282.80	12,852.00	11,138.40	12,852.00	44,125.20		
	MONTO FACTURABLE	337,008.00	47,742.80	84,252.00	73,018.40	84,252.00	289,265.20	85.83%	47,742.80
4.0.0	Retenciones								
4.1.0	Retenciones por Fondo de Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
4.1.1	Retención por Fondo de Garantía	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
5.0.0	Penalizaciones								
5.1.0	Penalizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
5.1.1	Penalizaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
	TOTAL RETENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00
	TOTAL A PAGAR	337,008.00	47,742.80	84,252.00	73,018.40	84,252.00	289,265.20	85.83%	47,742.80

CORPORACION VALU...
MARLENE DARIA SANCHEZ P.
GERENTE GENERAL

SUBCONTRATISTA / PROVEEDOR
(Sello y firma)

CONSORCIO S&F
Rodolfo O. Avila Soto
ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES
C.P.N. N° 151484

CONSORCIO S&F
José Luis Cruz Larico
GERENTE DE PROYECTO
C.P.N. N° 68895

DETALLE DE VALORIZACION

VAL 04

 Ingreso:
 F. Corte:

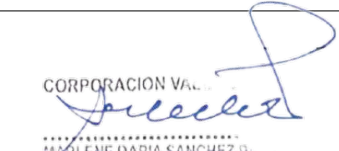
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	TIEMPO (mes)	P.U.	TOTAL	ACUMULADO		ANTERIOR		PRESENTE		SALDO	
							CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
	ORDEN DE SERVICIO Nro PC-S 402													
1.00	ALQUILER DE CAMIONETA CON OPERADOR Y MAQUINARIA SECA Placa de Vehículo CAD-769	und	1.00	4.00	S/ 10,200.00	S/ 40,800.00	3.43	S/ 35,020.00	2.43	S/ 24,820.00	1.00	S/ 10,200.00	0.57	S/ 5,780.00
2.00	ALQUILER DE CAMIONETA CON OPERADOR Y MAQUINARIA SECA Placa de Vehículo CAK-914	und	1.00	4.00	S/ 10,200.00	S/ 40,800.00	3.43	S/ 35,020.00	2.43	S/ 24,820.00	1.00	S/ 10,200.00	0.57	S/ 5,780.00
3.00	ALQUILER DE CAMIONETA CON OPERADOR Y MAQUINARIA SECA Placa de Vehículo BZT-877	und	1.00	4.00	S/ 10,200.00	S/ 40,800.00	3.43	S/ 35,020.00	2.43	S/ 24,820.00	1.00	S/ 10,200.00	0.57	S/ 5,780.00
4.00	ALQUILER DE CAMIONETA CON OPERADOR Y MAQUINARIA SECA Placa de Vehículo CAL-715	und	1.00	4.00	S/ 10,200.00	S/ 40,800.00	3.43	S/ 35,020.00	2.43	S/ 24,820.00	1.00	S/ 10,200.00	0.57	S/ 5,780.00
5.00	ALQUILER DE CAMIONETA CON OPERADOR Y MAQUINARIA SECA Placa de Vehículo BZJ-907	und	1.00	4.00	S/ 10,200.00	S/ 40,800.00	3.43	S/ 35,020.00	2.43	S/ 24,820.00	1.00	S/ 10,200.00	0.57	S/ 5,780.00
6.00	ALQUILER DE CAMIONETA CON OPERADOR Y MAQUINARIA SECA Placa de Vehículo CAC-929	und	1.00	4.00	S/ 10,200.00	S/ 40,800.00	3.43	S/ 35,020.00	2.43	S/ 24,820.00	1.00	S/ 10,200.00	0.57	S/ 5,780.00
7.00	ALQUILER DE CAMIONETA CON OPERADOR Y MAQUINARIA SECA Placa de Vehículo BZT-917	und	1.00	4.00	S/ 10,200.00	S/ 40,800.00	3.43	S/ 35,020.00	2.43	S/ 24,820.00	1.00	S/ 10,200.00	0.57	S/ 5,780.00
	INCLUYE IMPLEMENTOS EPP DE BIO-SEGURIDAD COVID SEGUROS SCTR SEGURO VIDA LEY POLIZA VEHICULAR VIGENTE COBERTURA DEL SEGURO: RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS POR US\$150,000 MONITOREO DE GPS													
							S/ 285,600.00		S/ 245,140.00		S/ 173,740.00		S/ 71,400.00	S/ 40,460.00

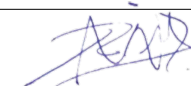
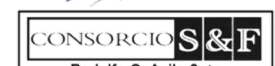
GASTOS GENERALES	0.00%				S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
UTILIDAD	0.00%				S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -
DESCUENTO COMERCIAL	0.00%				S/ -	S/ -	S/ -	S/ -	S/ -

S/ 285,600.00	S/ 245,140.00	S/ 173,740.00	S/ 71,400.00	S/ 40,460.00
----------------------	----------------------	----------------------	---------------------	---------------------

DESCUENTOS, DEVOLUCIONES Y RETENCIONES

ITEM	DESCRIPCION	ACUMULADO		ANTERIOR		PRESENTE		SALDO	
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
1	RETENCIÓN FONDO DE GARANTÍA	0%	S/ -	0%	S/ -	0%	S/ -	0%	S/ -
2	RETENCIÓN FIEL CUMPLIMIENTO	0%	S/ -	0%	S/ -	0%	S/ -	0%	S/ -
3	DEVOLUCION ADELANTO	0%	S/ -	0%	S/ -	0%	S/ -	0%	S/ -
4	INDICAR DESCUENTOS (DE PLANTILLA EXCEL)	S/ -	-	S/ -	-	S/ -	-	S/ -	-
5	INDICAR OTROS DESCUENTOS (VARIOS):	S/ -	-	S/ -	-	S/ -	-	S/ -	-


 CORPORACION VA...
 MARIENE DARIA SANCHEZ D.
 SUBCONTRATISTA / PROVEEDOR
 (Sello y firma)



 Rodolfo O. Avila Sota
 ESPECIALISTA EN COSTOS Y VALORIZACIONES
 (Sello y firma)



 Jose Luis Cruz Larico
 GERENTE DE PROYECTO
 (Sello y firma)

# Val	Nro PD	FECHA	Nro Semana	CLIENTE	CONDUCTOR	RUTAS	PLACA	HR INICIO	HR FIN	DIF HR	KM INICIO	KM FINAL	DIF KM	Rev
VAL 04	31270	21/11/2024	47	CONSORCIO S&F	DEYBY BLASS LÓPEZ GUTIÉRREZ	Of. 3 Tinajas al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Grifo - Grifo al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Registro Público - Registro Público al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	07:40	16:30	08:50	7,187	7,235	48	
VAL 04	31290	22/11/2024	47	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	17:00	09:00	7,235	7,275	40	
VAL 04	31289	23/11/2024	47	CONSORCIO S&F	GIAN CARLOS CALDERON	Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	17:00	09:00	7,275	7,310	35	
VAL 04	31272	25/11/2024	48	CONSORCIO S&F	DEYBY BLASS LÓPEZ GUTIÉRREZ	Of. 3 Tinajas al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Notaría Aceros - Notaría Aceros al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	17:00	09:00	7,310	7,347	37	
VAL 04	31767	26/11/2024	48	CONSORCIO S&F	DEYBY BLASS LÓPEZ GUTIÉRREZ	Of. 3 Tinajas al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Sinohydro - Of. Sinohydro al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Sinohydro - Of. Sinohydro al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	17:30	09:30	7,347	7,405	58	
VAL 05	31276	27/11/2024	48	CONSORCIO S&F	DEYBY BLASS LÓPEZ GUTIÉRREZ	Of. 3 Tinajas al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Grifo - Grifo al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Municipalidad de la Tingüña - Municipalidad de la Tingüña al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	17:30	09:30	7,405	7,447	42	
VAL 03	31278	28/11/2024	48	CONSORCIO S&F	DEYBY BLASS LÓPEZ GUTIÉRREZ	Of. 3 Tinajas al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Registro Público - Registro Público al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. Sinohydro - Of. Sinohydro al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	19:30	11:30	7,447	8,155	708	
VAL 03	31282	29/11/2024	48	CONSORCIO S&F	DEYBY BLASS LÓPEZ GUTIÉRREZ	Salida Ica al Lima - Lima al Ica	BZJ-907	17:00	00:00	07:00	8,157	8,774	617	
VAL 03	31287	30/11/2024	48	CONSORCIO S&F	DEYBY BLASS LÓPEZ GUTIÉRREZ	Of. 3 Tinajas al Campamento - Campamento al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	18:00	10:00	8,774	8,867	93	
VAL 03	31283	2/12/2024	49	CONSORCIO S&F	DEYBY BLASS LÓPEZ GUTIÉRREZ	Of. 3 Tinajas al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Grifo - Grifo al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Registro Público - Registro Público al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Municipalidad de la Tingüña - Municipalidad de la Tingüña al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	17:30	09:30	8,867	8,936	69	
VAL 03	32399	3/12/2024	49	CONSORCIO S&F	DEYBY BLASS LÓPEZ GUTIÉRREZ	Ica al Lima - Lima al Ica	BZJ-907	05:00	20:00	15:00	8,936	9,601	665	
VAL 03	32169	4/12/2024	49	CONSORCIO S&F	DEYBY BLASS LÓPEZ GUTIÉRREZ	Of. 3 Tinajas al Campamento - Campamento al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	17:00	09:00	9,601	9,705	104	
VAL 03	31676	21/11/2024	47	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas	BZT-917	08:01	19:17	11:16	5,917	6,022	105	
VAL 03	31675	22/11/2024	47	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Botadero - Botadero al Of. Tingüña - Of. Tingüña al PQTE 3 - PQTE 3 al Of. Tingüña - Of. Tingüña al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas	BZT-917	08:10	17:55	09:45	6,022	6,117	95	
VAL 03	31673	23/11/2024	47	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Of. 3 Tinajas	BZT-917	07:48	12:00	04:12	6,117	6,136	19	
VAL 03	31672	25/11/2024	48	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas	BZT-917	07:37	18:36	10:59	6,136	6,226	90	
VAL 03	31671	26/11/2024	48	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al ANA Ica - ANA Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al SERFOR - SERFOR al Of. 3 Tinajas	BZT-917	07:34	15:35	08:01	6,226	6,252	26	
VAL 03	31678	27/11/2024	48	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al PQTE 3 - PQTE 3 al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al ANA Ica - ANA Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas	BZT-917	07:30	17:31	10:01	6,252	6,349	97	

# Val	Nro PD	FECHA	Nro Semana	CLIENTE	CONDUCTOR	RUTAS	PLACA	HR INICIO	HR FIN	DIF HR	KM INICIO	KM FINAL	DIF KM	Rev
VAL 03	31680	28/11/2024	48	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al SERFOR - SERFOR al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas	BZT-917	07:32	16:45	09:13	6,349	6,444	95	
VAL 03	31682	29/11/2024	48	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Botadero - Botadero al Of. 3 Tinajas	BZT-917	07:25	17:30	10:05	6,444	6,570	126	
VAL 03	31684	30/11/2024	48	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas	BZT-917	07:30	12:37	05:07	6,570	6,613	43	
VAL 03	31686	3/12/2024	49	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Junta de usuarios Rio Ica - Junta de usuarios Rio Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. La Achirana - Of. La Achirana al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Junta de usuarios Rio Ica - Junta de usuarios Rio Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas	BZT-917	07:25	17:30	10:05	6,613	6,843	230	
VAL 03	27693	21/11/2024	47	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Dique 1 - PQT 6 - Dique 1 - PQT 6 al Campamento F - Campamento F al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. Altavista - Of. Altavista al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAC-929	07:20	18:40	11:20	6,249	6,325	76	
VAL 03	27695	22/11/2024	47	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Campamento F - Campamento F al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Campamento F - Campamento F al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Dique 1 - PQT 6 - Dique 1 - PQT 6 al Of. Tinguíña	CAC-929	07:30	18:36	11:06	6,325	6,470	145	
VAL 03	31652	25/11/2024	48	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Angostura - Of. Angostura al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAC-929	07:30	18:19	10:49	6,470	6,576	106	
VAL 03	31654	26/11/2024	48	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Dique 3 - Dique 3 al DME 3 - DME 3 al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al DME 5A - DME 5A al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAC-929	07:30	18:00	10:30	6,576	6,658	82	
VAL 03	31655	27/11/2024	48	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al DME 2 - DME 2 al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Campamento F - Campamento F al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAC-929	07:30	18:20	10:50	6,658	6,837	179	
VAL 03	31658	28/11/2024	48	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al DME 5A - DME 5A al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Altavista - Of. Altavista al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Dique 1 - Dique 1 al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Dique 1 - Dique 1 al Of. 3 Tinajas	CAC-929	07:30	19:00	11:30	6,837	6,947	110	
VAL 03	31660	29/11/2024	48	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Altavista - Of. Altavista al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas	CAC-929	07:30	18:55	11:25	6,947	7,040	93	
VAL 03	31662	2/12/2024	49	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Acopio - PQT 6 - Acopio - PQT 6 al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Punto 22 - Punto 22 al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Of. 3 Tinajas	CAC-929	07:30	18:15	10:45	7,040	7,161	121	
VAL 03	31664	3/12/2024	49	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. San Carlos - Of. San Carlos al DME 2 - DME 2 al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Of. 3 Tinajas	CAC-929	08:00	17:40	09:40	7,161	7,255	94	
VAL 03	31513	21/11/2024	47	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	CAD-769	08:00	18:00	10:00	12,877	12,898	21	
VAL 03	31514	22/11/2024	47	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. ANIN - Of. ANIN al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Of. 3 Tinajas	CAD-769	08:00	16:30	08:30	12,898	12,929	31	
VAL 03	31515	23/11/2024	47	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Gestiones en Lima - Gestiones en Lima al Of. 3 Tinajas	CAD-769	06:20	16:30	10:10	12,929	13,528	599	

# Val	Nro PD	FECHA	Nro Semana	CLIENTE	CONDUCTOR	RUTAS	PLACA	HR INICIO	HR FIN	DIF HR	KM INICIO	KM FINAL	DIF KM	Rev
VAL 03	31543	25/11/2024	48	CONSORCIO S&F	GUNTER CARBAJAL MOLINA	Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Grifo Petrosol - Grifo Petrosol al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. 3 Tinajas	CAD-769	08:00	23:00	15:00	13,528	13,612	84	
VAL 03	31518	26/11/2024	48	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	CAD-769	07:30	17:30	10:00	13,612	13,665	53	
VAL 03	31519	27/11/2024	48	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	CAD-769	08:00	19:30	11:30	13,665	13,749	84	
VAL 03	31521	28/11/2024	48	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. 3 Tinajas	CAD-769	08:00	18:00	10:00	13,749	13,817	68	
VAL 03	31942	29/11/2024	48	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	CAD-769	07:20	18:40	11:20	13,817	13,888	71	
VAL 03	31944	30/11/2024	48	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Gestiones en Lima - Gestiones en Lima al Of. 3 Tinajas	CAD-769	06:35	20:00	13:25	13,888	14,521	633	
VAL 03	31947	21/2/2024	49	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Gestiones en Lima - Gestiones en Lima al Of. ANIN	CAD-769	01:10	16:40	15:30	14,521	15,122	601	
VAL 03	30938	21/11/2024	47	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Grifo Petrosol - Grifo Petrosol al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Taller (Mantenimiento) - Taller (Mantenimiento) al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. Santo Domingo	CAK-914	07:47	18:00	10:13	9,942	9,961	19	
VAL 03	30939	22/11/2024	47	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Campamento C - Campamento C al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Shalom (Tinguíña) - Shalom (Tinguíña) al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Of. Santo Domingo Of. Santo Domingo al Lima	CAK-914	07:36	00:00	16:24	9,961	10,325	364	
VAL 03	30941	23/11/2024	47	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Lima al Of. Santo Domingo	CAK-914	00:05	03:56	03:51	10,325	10,624	299	
VAL 03	30942	23/11/2024	47	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Campamento F - Campamento F al Dique 1 - PQT 6 - Dique 1 - PQT 6 al DME 2 - DME 2 al Of. Santo Domingo	CAK-914	07:58	12:00	04:02	10,624	10,678	54	
VAL 03	30944	25/11/2024	48	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Cantera - Cantera al Dique 1 - PQT 6 - Dique 1 - PQT 6 al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Grifo Petrosol - Grifo Petrosol al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Cerro Prieto - Cerro Prieto al Of. Santo Domingo	CAK-914	07:48	18:00	10:12	10,678	10,751	73	
VAL 03	30948	26/11/2024	48	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo	CAK-914	07:31	14:52	07:21	10,751	10,803	52	
VAL 03	30950	27/11/2024	48	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Dique 1 - PQT 6 - Dique 1 - PQT 6 al Campamento F - Campamento F al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. Sinohydro - Of. Sinohydro al Of. Santo Domingo	CAK-914	06:43	18:00	11:17	10,803	10,860	57	
VAL 03	30951	28/11/2024	48	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo	CAK-914	07:44	18:25	10:41	10,860	10,878	18	
VAL 03	30954	29/11/2024	48	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Grifo Petrosol - Grifo Petrosol al Of. Santo Domingo	CAK-914	07:41	18:00	10:19	10,878	10,896	18	
VAL 03	30957	30/11/2024	48	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Campamento F - Campamento F al Of. Santo Domingo	CAK-914	08:25	13:16	04:51	10,896	10,934	38	
VAL 03	30958	21/2/2024	49	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Campamento F - Campamento F al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo - Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo	CAK-914	07:24	18:04	10:40	10,934	10,993	59	

# Val	Nro PD	FECHA	Nro Semana	CLIENTE	CONDUCTOR	RUTAS	PLACA	HR INICIO	HR FIN	DIF HR	KM INICIO	KM FINAL	DIF KM	Rev
VAL 03	30962	3/12/2024	49	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo	CAK-914	07:38	18:00	10:22	10,993	11,018	25	
VAL 03	30965	4/12/2024	49	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Campamento F - Campamento F al Of. Santo Domingo	CAK-914	06:28	18:39	12:11	11,018	11,093	75	
VAL 03	29838	22/11/2024	47	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAL-715	06:40	18:00	11:20	7,586	7,729	143	
VAL 03	29840	23/11/2024	47	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al PQTE 3 - PQTE 3 al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAL-715	07:00	18:00	11:00	7,729	7,849	120	
VAL 03	31669	23/11/2024	47	CONSORCIO S&F	ROMEL COLLADO	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al PQTE 6 - PQTE 6 al PQTE 3 - PQTE 3 al Of. 3 Tinajas	CAL-715	12:00	18:00	06:00	7,779	7,849	70	
VAL 03	31670	24/11/2024	47	CONSORCIO S&F	ROMEL COLLADO	Of. 3 Tinajas al PQTE 5 - PQTE 5 al PQTE 3 - PQTE 3 al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Cantera - Acopio PQT2 - Cantera - Acopio PQT2 al Of. 3 Tinajas	CAL-715	08:00	17:00	09:00	7,849	7,917	68	
VAL 03	29842	25/11/2024	48	CONSORCIO S&F	ROMEL COLLADO	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al PQTE 3 - PQTE 3 al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAL-715	07:45	18:30	10:45	7,917	8,009	92	
VAL 03	29843	26/11/2024	48	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al PQTE 3 - PQTE 3 al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al PQTE 3 - PQTE 3 al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAL-715	07:00	18:10	11:10	8,009	8,145	136	
VAL 03	29845	27/11/2024	48	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al PQTE 3 - PQTE 3 al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al PQTE 3 - PQTE 3 al Of. 3 Tinajas	CAL-715	06:45	18:00	11:15	8,145	8,286	141	
VAL 03	29848	28/11/2024	48	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAL-715	07:00	18:00	11:00	8,286	8,417	131	
VAL 03	29850	29/11/2024	48	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. 3 Tinajas al PQTE 3 - PQTE 3 al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al PQTE 3 - PQTE 3 al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas	CAL-715	07:00	17:30	10:30	8,417	8,548	131	
VAL 03	31766	30/11/2024	48	CONSORCIO S&F	ROMEL COLLADO	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Cantera - Acopio PQT2 - Cantera - Acopio PQT2 al Campamento C - PQT 3 - Campamento C - PQT 3 al Of. 3 Tinajas	CAL-715	08:00	18:30	10:30	8,548	8,642	94	
VAL 03	31740	2/12/2024	49	CONSORCIO S&F	ROMEL COLLADO	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Cantera - Acopio PQT2 - Cantera - Acopio PQT2 al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAL-715	08:00	17:30	09:30	8,642	8,735	93	
VAL 03	31742	3/12/2024	49	CONSORCIO S&F	ROMEL COLLADO	Of. 3 Tinajas al Campamento C - Campamento C al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAL-715	07:45	18:15	10:30	8,735	8,806	71	
VAL 03	31701	4/12/2024	49	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Dique 1 - Dique 1 al Campamento F - Campamento F al Dique 1 - Dique 1 al Campamento F - Campamento F al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento C - Campamento C al Of. 3 Tinajas	CAC-929	07:15	18:12	10:57	7,255	7,353	98	
VAL 03	31703	5/12/2024	49	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Acopio - PQT 3 - Acopio - PQT 3 al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Acopio - PQT 3 - Acopio - PQT 3 al Of. 3 Tinajas	CAC-929	08:00	19:16	11:16	7,353	7,455	102	
VAL 03	31705	6/12/2024	49	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento C - Campamento C al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al DME 2 - DME 2 al Of. 3 Tinajas	CAC-929	08:00	18:34	10:34	7,455	7,509	54	
VAL 03	31950	3/12/2024	49	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Grifo - Grifo al Taller (Mantenimiento) - Taller (Mantenimiento) al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	CAD-769	08:00	17:30	09:30	15,122	15,175	53	
VAL 03	31952	4/12/2024	49	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	CAD-769	07:30	18:00	10:30	15,175	15,209	34	

# Val	Nro PD	FECHA	Nro Semana	CLIENTE	CONDUCTOR	RUTAS	PLACA	HR INICIO	HR FIN	DIF HR	KM INICIO	KM FINAL	DIF KM	Rev
VAL 03	31953	5/12/2024	49	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	CAD-769	08:00	17:30	09:30	15,209	15,226	17	
VAL 03	31954	6/12/2024	49	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Grifo - Grifo al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Gestiones en Lima	CAD-769	08:00	22:20	14:20	15,226	15,573	347	
VAL 03	31957	7/12/2024	49	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Gestiones en Lima al Of. 3 Tinajas	CAD-769	07:00	17:50	10:50	15,573	15,946	373	
VAL 03	30858	5/12/2024	49	CONSORCIO S&F	JOSEPH STIVEN ORMEÑO QUICHICA	Of. Santo Domingo al Gestiones en Lima	CAK-914	20:25	00:00	03:35	11,142	11,481	339	
VAL 03	30967	5/12/2024	49	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Grifo Petrosol - Grifo Petrosol al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. PQT 2 - Of. PQT 2 al Of. Santo Domingo	CAK-914	07:38	18:45	11:07	11,093	11,142	49	
VAL 03	30858	6/12/2024	49	CONSORCIO S&F	JOSEPH STIVEN ORMEÑO QUICHICA	Gestiones en Lima al Of. Santo Domingo	CAK-914	00:00	06:14	06:14	11,430	11,752	322	
VAL 03	30969	6/12/2024	49	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Campamento F - Campamento F al Campamento C - Campamento C al Of. Santo Domingo	CAK-914	07:31	12:25	04:54	11,752	11,800	48	
VAL 03	31743	4/12/2024	49	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Campamento C - Campamento C al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Loma larga - Loma larga al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAL-715	07:30	18:10	10:40	8,806	8,931	125	
VAL 03	31745	5/12/2024	49	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. 3 Tinajas al Campamento C - Campamento C al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAL-715	08:00	17:40	09:40	8,931	9,006	75	
VAL 03	31746	6/12/2024	49	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Campamento C - Campamento C al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAL-715	08:00	18:00	10:00	9,006	9,152	146	
VAL 03	31748	7/12/2024	49	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Campamento C - Campamento C al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAL-715	08:00	13:30	05:30	9,152	9,213	61	
VAL 03	32360	7/12/2024	49	CONSORCIO S&F	IVÁN DAVID CAHUA MARCOS	Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	BZT-877	08:00	18:00	10:00	10,260	10,313	53	
VAL 03	32366	11/12/2024	50	CONSORCIO S&F	IVÁN DAVID CAHUA MARCOS	Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas	BZT-877	08:00	17:50	09:50	10,403	10,484	81	
VAL 03	32368	12/12/2024	50	CONSORCIO S&F	IVÁN DAVID CAHUA MARCOS	Of. 3 Tinajas al Of. ANIN - Of. ANIN al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas	BZT-877	06:30	17:40	11:10	10,484	10,586	102	
VAL 03	32369	13/12/2024	50	CONSORCIO S&F	IVÁN DAVID CAHUA MARCOS	Of. 3 Tinajas al Of. ANIN - Of. ANIN al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas	BZT-877	08:00	17:40	09:40	10,586	10,709	123	
VAL 03	31707	10/12/2024	50	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAC-929	08:00	17:30	09:30	7,509	7,600	91	
VAL 03	31709	11/12/2024	50	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al DME 01 - PQT 2 - DME 01 - PQT 2 al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAC-929	08:00	17:30	09:30	7,600	7,690	90	
VAL 03	31710	12/12/2024	50	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al DME 02 - POTE 2 - DME 02 - POTE 2 al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAC-929	08:00	17:30	09:30	7,690	7,834	144	
VAL 03	31950	3/12/2024	49	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Taller (Mantenimiento) - Taller (Mantenimiento) al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	CAD-769	08:00	17:30	09:30	15,122	15,175	53	
VAL 03	31952	4/12/2024	49	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	CAD-769	07:30	18:00	10:30	15,175	15,209	34	
VAL 03	31953	5/12/2024	49	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	CAD-769	08:00	17:30	09:30	15,209	15,226	17	
VAL 03	31954	6/12/2024	49	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Gestiones en Lima	CAD-769	08:00	22:20	14:20	15,226	15,573	347	
VAL 03	31957	7/12/2024	49	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Gestiones en Lima al Of. 3 Tinajas	CAD-769	07:00	17:50	10:50	15,573	15,946	373	
VAL 03	30972	10/12/2024	50	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Dique 1 - PQT 6 - Dique 1 - PQT 6 al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Grifo Petrosol - Grifo Petrosol al Dique 1 - PQT 6 - Dique 1 - PQT 6 al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo	CAK-914	07:44	22:30	14:46	11,800	11,911	111	

# Val	Nro PD	FECHA	Nro Semana	CLIENTE	CONDUCTOR	RUTAS	PLACA	HR INICIO	HR FIN	DIF HR	KM INICIO	KM FINAL	DIF KM	Rev
VAL 03	30976	11/12/2024	51	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Campamento C - Campamento C al Dique 1 - PQT 6 - Dique 1 - PQT 6 al Campamento F - Campamento F al DME - DME al Campamento F - Campamento F al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Loma larga - Loma larga al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en Lima	CAK-914	07:29	00:39	17:10	11,911	12,325	414	
VAL 03	30981	12/12/2024	51	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Gestiones en Lima al Gestiones en Lima	CAK-914	07:24	20:38	13:14	12,325	12,434	109	
VAL 03	30983	13/12/2024	51	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Gestiones en Lima al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Of. Santo Domingo	CAK-914	03:55	14:25	10:30	12,434	12,792	358	
VAL 03	31592	4/12/2024	49	CONSORCIO S&F	GUNTER CARBAJAL MOLINA	Of. 3 Tinajas al Of. Angostura - Of. Angostura al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	18:00	22:08	04:08	9,649	9,705	56	
VAL 03	32167	5/12/2024	49	CONSORCIO S&F	GUNTER CARBAJAL MOLINA	Of. 3 Tinajas al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. Tinguíña Of. Tinguíña al Chanchajalla - Chanchajalla al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	17:30	09:30	9,705	9,770	65	
VAL 03	32171	6/12/2024	49	CONSORCIO S&F	GUNTER CARBAJAL MOLINA	Of. 3 Tinajas al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Chanchajalla - Chanchajalla al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	07:00	17:30	10:30	9,770	9,868	98	
VAL 03	32174	7/12/2024	49	CONSORCIO S&F	GUNTER CARBAJAL MOLINA	Of. 3 Tinajas al Gestiones en Lima - Gestiones en Lima al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	05:00	23:30	18:30	9,868	10,484	616	
VAL 03	31956	10/12/2024	50	CONSORCIO S&F	GUNTER CARBAJAL MOLINA	Of. 3 Tinajas al Campamento F - PQT 2 - Campamento F - PQT 2 al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - PQT 2 - Campamento F - PQT 2 al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	17:30	09:30	10,481	10,563	82	
VAL 03	31447	11/12/2024	50	CONSORCIO S&F	GUNTER CARBAJAL MOLINA	Of. 3 Tinajas al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Campamento F - Campamento F al Dique 1 - Dique 1 al Campamento F - Campamento F al DME 5A - DME 5A al Campamento F - Campamento F al Dique 1 - Dique 1 al Campamento F - Campamento F al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	17:40	09:40	63,606	63,654	48	
VAL 03	32760	11/12/2024	50	CONSORCIO S&F	GUNTER CARBAJAL MOLINA	Of. 3 Tinajas al Cantera - Acopio PQT2 - Cantera - Acopio PQT2 al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. Altavista - Of. Altavista al Campamento C - PQT 3 - Campamento C - PQT 3 al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	17:00	09:00	10,563	10,637	74	
VAL 03	31449	12/12/2024	50	CONSORCIO S&F	GUNTER CARBAJAL MOLINA	Of. 3 Tinajas al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Campamento F - Campamento F al Cantera - Cantera al Campamento F - Campamento F al Dique 1 - Dique 1 al Campamento F - Campamento F al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	17:30	09:30	63,654	63,709	55	
VAL 03	32761	12/12/2024	50	CONSORCIO S&F	GUNTER CARBAJAL MOLINA	Of. 3 Tinajas al Campamento F - PQT 6 - Campamento F - PQT 6 al Of. Tinguíña Of. Tinguíña al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Campamento F - PQT 6 - Campamento F - PQT 6 al Of. Tinguíña	BZJ-907	08:00	17:30	09:30	10,637	10,713	76	
VAL 03	32327	13/12/2024	50	CONSORCIO S&F	GUNTER CARBAJAL MOLINA	Of. 3 Tinajas al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Campamento F - Campamento F al DME 3 - DME 3 al Campamento F - Campamento F al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Campamento F - Campamento F al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	18:00	10:00	63,709	63,834	125	
VAL 03	32762	13/12/2024	50	CONSORCIO S&F	GUNTER CARBAJAL MOLINA	Of. 3 Tinajas al Cantera - Acopio PQT2 - Cantera - Acopio PQT2 al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - PQT 6 - Campamento F - PQT 6 al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	17:30	09:30	10,713	10,785	72	
VAL 03	32763	14/12/2024	50	CONSORCIO S&F	GUNTER CARBAJAL MOLINA	Of. 3 Tinajas al Campamento F - PQT 6 - Campamento F - PQT 6 al Campamento C - PQT 3 - Campamento C - PQT 3 al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Loma larga - PQT 3 - Loma larga - PQT 3 al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	17:00	09:00	10,785	10,860	75	
VAL 03	32175	16/12/2024	51	CONSORCIO S&F	GUNTER CARBAJAL MOLINA	Of. 3 Tinajas al POTE 3 - PQTE 3 al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al PQTE 2 - PQTE 2 al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	18:20	10:20	10,860	10,936	76	
VAL 03	32176	17/12/2024	51	CONSORCIO S&F	GUNTER CARBAJAL MOLINA	Of. 3 Tinajas al POTE 3 - PQTE 3 al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al PQTE 3 - PQTE 3 al Of. Tinguíña	BZJ-907	08:00	14:00	06:00	10,936	10,994	58	
VAL 03	32177	18/12/2024	51	CONSORCIO S&F	GUNTER CARBAJAL MOLINA	Of. 3 Tinajas al Grifo - Grifo al PQTE 2 - PQTE 2 al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al PQTE 3 - PQTE 3 al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	18:00	10:00	10,994	11,063	69	
VAL 03	32178	19/12/2024	51	CONSORCIO S&F	GUNTER CARBAJAL MOLINA	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Campamento C - Campamento C al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento C - Campamento C al Of. 3 Tinajas	BZJ-907	08:00	13:00	05:00	11,086	11,138	52	
VAL 03	33075	20/12/2024	51	CONSORCIO S&F	IVÁN DAVID CAHUA MARCOS	Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	BZT-877	08:00	18:00	10:00	11,771	11,856	85	

# Val	Nro PD	FECHA	Nro Semana	CLIENTE	CONDUCTOR	RTAS	PLACA	HR INICIO	HR FIN	DIF HR	KM INICIO	KM FINAL	DIF KM	Rev
VAL 03	31688	4/12/2024	49	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Of. 3 Tinajas	BZT-917	07:32	18:14	10:42	6,843	6,919	76	
VAL 03	31690	5/12/2024	49	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas	BZT-917	07:30	17:52	10:22	6,919	7,031	112	
VAL 03	31691	6/12/2024	49	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas	BZT-917	07:31	16:34	09:03	7,031	7,124	93	
VAL 03	31692	7/12/2024	49	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas	BZT-917	07:38	13:08	05:30	7,124	7,175	51	
VAL 03	32801	14/12/2024	50	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas	BZT-917	07:20	13:49	06:29	7,775	7,834	59	
VAL 03	32193	16/12/2024	51	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Botadero - Botadero al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al SERFOR - SERFOR al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas	BZT-917	07:33	16:25	08:52	7,834	7,932	98	
VAL 03	32195	17/12/2024	51	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	BZT-917	07:23	13:00	05:37	7,932	7,978	46	
VAL 03	32197	18/12/2024	51	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Botadero - Botadero al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Botadero - Botadero al Of. 3 Tinajas	BZT-917	07:34	17:08	09:34	7,978	8,047	69	
VAL 03	32198	19/12/2024	51	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas	BZT-917	07:18	17:30	10:12	8,047	8,143	96	
VAL 03	32803	20/12/2024	51	CONSORCIO S&F	DANTE DANIEL APOLAYA MORÁN	Of. 3 Tinajas al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. ZyZ - Of. ZyZ al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al PQTE 5 - PQTE 5 al Of. 3 Tinajas	BZT-917	07:34	17:45	10:11	8,143	8,224	81	
VAL 03	31712	13/12/2024	50	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas	CAC-929	08:00	20:00	12:00	7,834	7,913	79	
VAL 03	31714	14/12/2024	50	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Campamento - POT5 - Campamento - POT5 al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al DME 2 - DME 2 al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAC-929	08:00	18:00	10:00	7,913	8,010	97	
VAL 03	31721	15/12/2024	50	CONSORCIO S&F	WILLIAN SANDOVAL	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAC-929	08:00	18:00	10:00	8,010	8,040	30	
VAL 03	31718	16/12/2024	51	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Dique 1 - PQT 6 - Dique 1 - PQT 6 al Of. San Carlos - Of. San Carlos al DME 2 - DME 2 al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al DME 2 - DME 2 al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Dique 1 - PQT 6 - Dique 1 - PQT 6 al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Of. 3 Tinajas	CAC-929	08:00	18:38	10:38	8,040	8,179	139	
VAL 03	31720	17/12/2024	51	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Acopio - PQT 3 - Acopio - PQT 3 al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. 3 Tinajas	CAC-929	07:30	18:38	11:08	8,179	8,261	82	
VAL 03	31722	18/12/2024	51	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Campamento F - PQT 2 - Campamento F - PQT 2 al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al DME 2 - DME 2 al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al DME 2 - DME 2 al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Of. 3 Tinajas	CAC-929	07:30	18:15	10:45	8,261	8,384	123	
VAL 03	33001	19/12/2024	51	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Campamento C - Campamento C al Of. San Carlos - Of. San Carlos al DME 2 - DME 2 al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Of. 3 Tinajas	CAC-929	07:30	18:30	11:00	8,384	8,487	103	
VAL 03	33003	20/12/2024	51	CONSORCIO S&F	PEDRO DARWIN VILLAGARAY MOQUILLAZA	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento C - Campamento C al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Dique 1 - Dique 1 al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. Tinguíña - Of. Tinguíña al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al DME 2 - DME 2 al Of. 3 Tinajas	CAC-929	07:30	18:30	11:00	8,487	8,616	129	
VAL 03	31958	10/12/2024	50	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Chincha - Chincha al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. 3 Tinajas	CAD-769	06:00	18:35	12:35	15,946	16,202	256	
VAL 03	31960	11/12/2024	50	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Lavado de camioneta - Lavado de camioneta al Gestiones en Lima	CAD-769	08:00	21:00	13:00	16,202	16,518	316	
VAL 03	31961	12/12/2024	50	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Gestiones en Lima al Of. 3 Tinajas	CAD-769	07:00	18:20	11:20	16,518	16,842	324	
VAL 03	31965	13/12/2024	50	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Grifo - Grifo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en Lima	CAD-769	08:00	23:30	15:30	16,842	17,163	321	

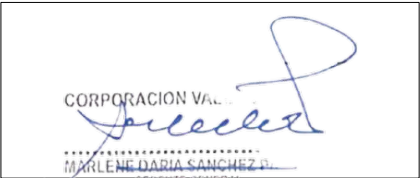
# Val	Nro PD	FECHA	Nro Semana	CLIENTE	CONDUCTOR	RUTAS	PLACA	HR INICIO	HR FIN	DIF HR	KM INICIO	KM FINAL	DIF KM	Rev
VAL 03	31966	15/12/2024	50	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Gestiones en Lima al Gestiones en Lima	CAD-769	10:00	12:00	02:00	17,163	17,193	30	
VAL 03	31967	16/12/2024	51	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Gestiones en Lima al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. ANIN	CAD-769	04:30	12:30	08:00	17,193	17,502	309	
VAL 03	31969	17/12/2024	51	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	CAD-769	08:00	13:00	05:00	17,502	17,531	29	
VAL 03	31970	18/12/2024	51	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Quebrada Cansas - Quebrada Cansas al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	CAD-769	08:00	17:30	09:30	17,531	17,640	109	
VAL 03	31971	19/12/2024	51	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas	CAD-769	08:00	17:30	09:30	17,640	17,664	24	
VAL 03	31972	20/12/2024	51	CONSORCIO S&F	FLORENCIO MANUEL LEGUÍA PALOMINO	Of. 3 Tinajas al Of. ANIN - Of. ANIN al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en Lima - Gestiones en Lima al Of. Tinguila	CAD-769	08:00	00:50	16:50	17,664	18,276	612	
VAL 03	30989	14/12/2024	50	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al DME - PQT 3 - DME - PQT 3 al Loma larga - PQT 3 - Loma larga - PQT 3 al Campamento F - Campamento F al Cantera - Cantera al Loma larga - PQT 3 - Loma larga - PQT 3 al Of. Santo Domingo	CAK-914	06:05	12:24	06:19	12,792	12,852	60	
VAL 03	30990	15/12/2024	50	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Loma larga - PQT 3 - Loma larga - PQT 3 al Campamento C - Campamento C al Of. PQT 3 - Of. PQT 3 al Of. Santo Domingo	CAK-914	06:32	10:35	04:03	12,852	12,891	39	
VAL 03	30991	16/12/2024	51	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Loma larga - PQT 3 - Loma larga - PQT 3 al Campamento F - Campamento F al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo al Loma larga - PQT 3 - Loma larga - PQT 3 al Of. Santo Domingo	CAK-914	07:36	19:09	11:33	12,891	12,978	87	
VAL 03	30994	17/12/2024	51	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo	CAK-914	07:26	19:09	11:43	12,978	13,028	50	
VAL 03	32301	18/12/2024	51	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Grifo Petrosol - Grifo Petrosol al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en Lima	CAK-914	07:35	19:47	12:12	13,028	13,396	368	
VAL 03	32821	19/12/2024	51	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Gestiones en Lima al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. San Carlos - Of. San Carlos al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. Tinguila - Of. Tinguila al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo	CAK-914	03:54	13:15	09:21	13,396	13,748	352	
VAL 03	32823	19/12/2024	51	CONSORCIO S&F	JHONATAN GARCIA SOTELO	Of. Santo Domingo al Of. Santo Domingo	CAK-914	15:00	19:00	04:00	13,748	13,771	23	
VAL 03	32824	20/12/2024	51	CONSORCIO S&F	CARLOS ALBERTO MORAZZANI HERENCIA	Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Grifo Petrosol - Grifo Petrosol al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Santo Domingo	CAK-914	07:28	17:30	10:02	13,771	13,834	63	
VAL 03	31761	9/12/2024	50	CONSORCIO S&F	DEYBY BLASS LÓPEZ GUTIÉRREZ	Gestiones en Lima al Gestiones en Lima	CAL-715	08:30	13:00	04:30	9,543	9,583	40	
VAL 03	31750	10/12/2024	50	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. 3 Tinajas al Of. Altavista - Of. Altavista al Of. 3 Tinajas	CAL-715	17:30	19:00	01:30	9,924	9,936	12	
VAL 03	31762	10/12/2024	50	CONSORCIO S&F	DEYBY BLASS LÓPEZ GUTIÉRREZ	Gestiones en Lima al Gestiones en el centro de Ica	CAL-715	08:00	13:30	05:30	9,583	9,924	341	
VAL 03	31751	11/12/2024	50	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento C - Campamento C al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAL-715	08:00	18:00	10:00	9,936	10,041	105	
VAL 03	31752	12/12/2024	50	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al PQTE 5 - PQTE 5 al Campamento C - Campamento C al Of. 3 Tinajas	CAL-715	08:00	19:00	11:00	10,041	10,133	92	
VAL 03	31753	13/12/2024	50	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Campamento C - Campamento C al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAL-715	08:00	18:00	10:00	10,133	10,243	110	
VAL 03	31754	14/12/2024	50	CONSORCIO S&F	ROMEL COLLADO	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Campamento C - Campamento C al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAL-715	08:00	17:30	09:30	10,243	10,336	93	
VAL 03	31755	15/12/2024	50	CONSORCIO S&F	ROMEL COLLADO	Of. 3 Tinajas al Campamento C - Campamento C al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAL-715	08:00	17:00	09:00	10,336	10,428	92	
VAL 03	31756	16/12/2024	51	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAL-715	08:00	18:00	10:00	10,428	10,498	70	
VAL 03	31757	17/12/2024	51	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Of. 3 Tinajas	CAL-715	08:00	13:30	05:30	10,498	10,539	41	



VALORIZACIÓN DE SUBCONTRATOS, SERVICIOS Y ALQUILERES

Código: 400117-S&F-CC-GEN-FR-0002
Fecha: 17/07/2024
Revisión: 03
Pág: 13 de 14

# Val	Nro PD	FECHA	Nro Semana	CLIENTE	CONDUCTOR	RUTAS	PLACA	HR INICIO	HR FIN	DIF HR	KM INICIO	KM FINAL	DIF KM	Rev
VAL 03	31758	18/12/2024	51	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. 3 Tinajas al Campamento F - Campamento F al Campamento C - Campamento C al Campamento F - Campamento F al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. Altavista	CAL-715	08:00	18:30	10:30	10,539	10,638	99	
VAL 03	31759	19/12/2024	51	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. Santo Domingo al Campamento F - Campamento F al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. Supervisión - Of. Supervisión al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Gestiones en el centro de Ica - Gestiones en el centro de Ica al Of. Costa Rica	CAL-715	08:00	18:30	10:30	10,638	10,695	57	
VAL 03	32765	20/12/2024	51	CONSORCIO S&F	ELMER PINEDA JAULIS	Of. Santo Domingo al Campamento F - Campamento F al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Of. 3 Tinajas - Of. 3 Tinajas al Of. Santo Domingo - Of. Santo Domingo al Cochera	CAL-715	08:00	18:00	10:00	10,695	10,761	66	
										11:40	1,421	12,877	28,785	



SUBCONTRATISTA / PROVEEDOR
(Sello y firma)



REVISADO POR EL AREA ASUARIA
(Sello y firma)



ESPECIALISTA EN COSTOS Y/O ESPECIALISTA EN VALORIZACIONES
(Sello y firma)



GERENTE DE PROYECTO
(Sello y firma)



VALORIZACIÓN DE SUBCONTRATOS, SERVICIOS Y ALQUILERES

Código: 400117-S&F-CC-GEN-FR-0002
Fecha: 17/07/2024
Revisión: 03
Pág: 14 e 14

RESUMEN DE DESCUENTOS

ITEM	DESCRIPCION	Valorización N° : 004			
		UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	TOTAL
	Descuento de Adquisiciones /Administración				
	Descuento de Seguridad				
	Descuento de M.O.				

S/ -

CORPORACION VAL...

MARLENE DARIA SANCHEZ D.
GERENTE GENERAL

SUBCONTRATISTA / PROVEEDOR
(Sello y firma)

CONSORCIO S&F
Rodolfo O. Avila-Sota
Especialista de Costos

ESPECIALISTA EN COSTOS Y/O ESPECIALISTA EN VALORIZACIONES
(Sello y firma)